

REGISTRO DE ASOCIACIONES

V 1263

N.º Registro Nacional E/320	N.º Registro Provincial
--------------------------------	-------------------------

Hoja n.º

Bajo la denominación de "FEDERACION DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA", de Madrid; y de acuerdo con la resolución del Ministerio del Interior dictada con esta fecha, se procede a la presente inscripción de Federación, que agrupa a las siguientes asociaciones:

<u>DENOMINACION</u>	<u>Nº NAC</u>	<u>Nº P</u>
- GRANADA ACOGE	75.724	1.083
- VALENCIA ACOGE	90.644	4.083
- MALAGA ACOGE	93.392	2.057
- MURCIA ACOGE	95.238	2.057
- ALMERIA ACOGE	79.238	8.057
- COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION (C.C.E.M.) 28	97.521	8.057
- SEVILLA ACOGE	68.976	2.395



Según el art. 2 de los Estatutos, son sus fines: 1.-La defensa de los derechos laborales, sociales o de cualquier índole de las personas migrantes. 2.-Información, orientación y asesoramiento que posibiliten a las personas migrants su inserción, o en su caso, reinserción en nuestra sociedad. 3.- Facilitar a dichas personas el acceso a los servicios de Asistencia Social, jurídicos, sanitarios, de vivienda, educativos, culturales, de ocio, etc. 4.- Promover asociaciones de inmigrantes para que ellos mismos lleguen a asumir el protagonismo de su acción. 5.- Dar a conocer a la opinión pública la problemática del inmigrante a través de cualquier medio de difusión generando cauces de solidaridad. 6.- Promover la coordinación y colaboración de los distintos organismos y asociaciones que se interesen por esta problemática. 7.- La coordinación representativa en actuaciones a escala nacional y la información a todas ellas de todas las cuestiones de común interés. 8.- La realización de las actuaciones a escala nacional aprobadas pro la Asamblea Nacional de la Federación, así como la representación y gestión ante las Administraciones Públicas de las posibles soluciones a los problemas de los inmigrantes extranjeros en España.

La presente Hoja Registral del Registro Nacional de Asociaciones, concuerda fielmente con su original.

Madrid,
EL JEFE DE LA SECCION,

[Handwritten signature]
CARMEN AGUILAR GODOY

...//...

- Carece de patrimonio fundacional.
- Carece de presupuesto inicial.
- Su ámbito territorial de actuación comprende el territorio nacional.
- Su domicilio principal se fija en C/ Valenzuela, 10 - 1ª Izquierda. 28014 - MADRID

7 NOV. 1991

Madrid,
EL JEFE DE LA SECCION

[Handwritten signature]

Fdo.: CARMEN AGUILAR GODOY

ASIENTO DE INCORPORACION: "Se han incorporado con esta fecha a la Federación a que se refiere la presente Hoja Registral las asociaciones que a continuación se relacionan: "PROMOCION DE COLECTIVOS MARGINADOS (PROCOMAR)", de Madrid, números 76.336 y 1.003; "KARIBU", de Madrid, números 98.006 y 10.951; "ALICANTE ACOGE", de Alicante, números 102.413 y 2.998; "RIOJA ACOGE", de Logroño, números 103.850 y 942; "CORDOBA ACOGE", de Córdoba, números 104.079 y 2.978; "ASOCIACION PRO-INMIGRANTES EN ASTURIAS", de Oviedo, números 107.416 y 3.413; "LAS PALMAS ACOGE", de Las Palmas, números 110.432 y 1.842 nacional y territorial respectivamente".



Madrid, 2 OCT. 1992
EL JEFE DE LA SECCION

[Handwritten signature]
Carmen Aguilar Godoy

Según comunicación de fecha 17/7/92, la Asociación a que se refiere esta Hoja Registral ha cambiado su domicilio, sin modificación del ámbito de acción territorial previsto en sus estatutos. Su nuevo domicilio social radicará en C/ Sierra, no 6 de Madrid.

Madrid, de 1.9
EL JEFE DE LA SECCION

[Handwritten signature]